

**REUNION VIRTUAL JUNTA DEPARTAMENTAL
AGOSTO 10 DE 2020**

El día 10 de Agosto de 2020, siendo las 10:00 A.M se reunieron de manera virtual, mediante convocatoria por parte del Presidente de esta organización sindical con el propósito de ventilar varios temas de interés.

Asistieron a esta reunión los Directivos:

Jesús Avila Terán, Presidente

Henry Rada Varela, Vicepresidente

Luis Grimaldo Mejía, Fiscal

Marinelda Salas Contrera, Secretaria General

Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero

Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

Eduardo Castillo Bertel, Secretario de Prensa, Propaganda y Publicaciones

José Luis Castillo Perez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Indira Benavides García, Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión

Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical

Con la asistencia se verifica el quorum reglamentario

La Secretaria General a solicitud del Presidente hace la presentación del orden del día.

1. Oración
2. Asistencia y Verificación del Quorum
3. Lectura de correspondencia
4. Propuestas, conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se procede a realizar la oración por la compañera Marinelda Salas Contrera.

Ante la lectura de correspondencia, se proyectan las respuestas pertinentes.

Se desarrolla la reunión iniciando el Presidente con el informe que en Junta Nacional del cuatro (4) de Agosto (Circular 35 FECODE) se ratifica el no convocar actividades de protesta presenciales, a pesar que hubo propuestas en ese sentido. Porque si estamos planteando el no asistir a actividades presenciales en las instituciones educativas, no se puede contrariar lo que se viene defendiendo, con la certeza que cuando halla las condiciones saldremos a la calle.

En este sentido, FECODE (Circular 37) ratifica las conclusiones de esa Junta Nacional y convoca Paro de 48 para los días 12 y 13 de Agosto, proponiendo para el 12 actividad de 7:30 - 10:00 AM por su Facebook Live y luego caravanas a lo largo del territorio nacional.

Para el caso del Atlántico se hace necesario invitar a docentes que tengan vehículo particular Barranquilla, (unos 100 en promedio) teniendo en cuenta recomendaciones como lo del pico y cédula y que en cada vehículo vayan sólo dos personas

Para el 13 realizaremos un Facebook Live con la presencia de las cuatro Secretarías de Educación, donde consideramos van a ratificar su posición sobre el no regreso a clases bajo el modelo de alternancia e igualmente ratificar la decisión de FECODE y de ADEA al respecto.

Sobre la información de que algunas instituciones (rectores) se están preparando para la alternancia para lo que falta del año lectivo, es necesario que antes de compartir ese tipo de informaciones se verifique, como por ejemplo el caso de Soledad. Manifiesta tener información sobre dos rectores del Departamento que han citado docentes para ir tres días por semana, especialmente un rector en particular que ya conocemos por las denuncias que tiene en Secretaría sobre acoso sexual y laboral.

A los compañeros de esas instituciones les manifestó pasar por escrito a la Junta Departamental tal situación para hacer los pronunciamientos correspondientes; porque en la medida que esto se acepte, así podrán convocar a los estudiantes.

Recuerda que ya hicieron entrega de todas las camisetas, pero todavía faltan algunos elementos del kit de bioseguridad. Nuevamente solicitar a las Subdirectivas la información que no han entregado sobre las tallas, para agilizar el trabajo de organizar los paquetes.

Por otro lado, hace referencia a la carta radicada por el compañero Germán Espinosa a nombre del equipo de Escuela Sindical donde prácticamente acusa a la Junta de torpedearle las propuestas presentadas, entre otras cosas la carta no tiene firmas. Le manifiesta al compañero que a pesar que él dice que no es una carta mal intencionada ni irrespetuosa, cuando salga a la luz pública el agua sucia será para la Junta porque nos pone en entredicho y



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

manifiesta que tiene conocimiento que fue aprobada el contenido de la carta obviamente por la forma como él le informó a su equipo de trabajo.

Recuerda que todas las actividades que han sido programadas por cada Secretaría con el respectivo respaldo del presupuesto y los soportes, han sido aprobadas y desarrolladas; muestra de ello son las actividades que la compañera Indira ha estado organizando desde su Secretaría.

Otros Directivos igualmente presentan informes y/o propuestas en el siguiente orden:

Alexis Angulo, plantea que la caravana sólo debe desarrollarse en Barranquilla y proponer para los demás municipios otro tipo de actividad como el perifoneo.

Los compañeros de su equipo le preguntaron sobre lo que plantea la carta del compañero German Espinosa y al darle las explicaciones al respecto manifiestan no estar de acuerdo con el contenido de la misma.

Germán Espinosa, informa que se evaluó trabajo del equipo coordinador, la reunión determinó por unanimidad hacer solicitud respetuosa a la Junta, atendiendo que para actividad que se solicitó en Julio no hubo respuesta, a pesar de que radicada en el correo institucional, se aprobó en la reunión presencial y luego no hubo luces desde Presidencia, Fiscal y Secretaria General . También se presentó el plan de trabajo y los ajustes.

Igualmente, se muestra de acuerdo con la caravana y con el auxilio para combustible a los compañeros que participen.

José Luis Castillo, considera que hay que hacerle ver a la Clínica que las fallas en la prestación del servicio médico no sólo es cuando no se entregan los medicamentos a tiempo, cuando se niega un procedimiento o cuando demoran para una hospitalización o una cirugía, sino que comienzan desde una llamada o cuando por ejemplo le dicen a un docente que no hay agenda., por ello, hay que seguir exigiendo lo pertinente. Siguen los inconvenientes en Repelón y Luruaco con la entrega de medicamentos.

Informa que se está organizando que en las instituciones haya un Veedor por cada jornada que estará en contacto con los Veedores que tiene la Secretaria de Asuntos Laborales y Seguridad Social. Se está realizando un seguimiento al Call Center y se solicitó la reunión con la Clínica, que está esperando la reunión con el Comité Regional de Prestaciones para reunirse con la Junta Departamental.

Comenta que no recuerda que se haya rechazado alguna actividad presentada por el profesor Germán Espinosa, porque al igual que con otras Secretarías se dan sugerencias y si ya está aprobada no se tiene que esperar autorización para realizarla. Por eso, cuando los dos integrantes de su equipo que pertenecen a ésta Secretaría lo llamaron a preguntarle sobre esta situación, les explicó al respecto y no firmaron la carta; de acuerdo a como un Directivo explique ciertas situaciones así llega el mensaje a las bases.

Indira Benavides, de acuerdo con todas las actividades programadas teniendo en cuenta el pico y cédula y las precauciones de bioseguridad.

Henry Rada, considera que tenemos la obligación hasta donde sea pertinente de cumplir con las orientaciones de FECODE, hay que organizar la caravana de tal manera que no se nos salga de las manos, porque la anterior tenía más restricciones con dos dígitos de las cédulas y ahora son cinco dígitos para la movilidad.

En relación a la carta del compañero German Espinosa se puede entender como un ataque a la Junta porque se nos hace quedar como el obstáculo para las actividades que él organiza, se le han dado recomendaciones, sugerencias; además se debe tener en cuenta que la carta no tiene firmas.

Eduardo Castillo, apoya la actividad de la caravana y considera que es más pertinente en los municipios el perifoneo que caravanas, para que la comunidad educativa sepa de los objetivos del paro y las Subdirectivas organicen esta actividad.

Marinelda Salas, también considera que el contenido de la carta que radica el compañero Germán Espinosa no es oportuna, porque si todos recuerdan la actividad del año 2019 que aparece como no dada fue la que se le sugirió cambiar por la que se realizó con los Delegados y Subdirectivos con el Doctor Joshua, la del 18 de Julio de éste año se aprobó junto a la presentada por el compañero Alexis Angulo y era él quien tenía que establecer los tiempos y lo pertinente para realizarla; e igualmente le sugirieron nombres de Conferencistas.

Informa que ya envió al correo institucional el nombre de la compañera Delia Ibañez Lagos para el cargo en la Coordinación de la de Secretaría de Educación y Organización Sindical y que le llama la atención la publicación de los compañeros de Acción Ética cuestionando el cambio del compañero Eduardo Lemus, porque en Junta se explicó ese cambio y cuando éste fue escogido no hubo pronunciamiento a pesar que fue similar su designación.

Interpela el Presidente para recordar que sólo el cargo de Fiscal es estatutario, los cargos satélites no lo son y se asignan por acuerdos. De tal manera, que a nadie en un cargo satélite debe afectarle que se le cambie.

Se determinan las siguientes conclusiones y tareas:

Comunicado sobre la Jornada de Protesta y los objetivos de la misma.

Aunque para el gobierno local y muchos de los gobiernos locales ya la pandemia está pasando, hay que mantener el autocuidado porque el peligro está latente, se cumple con una tarea nacional de la caravana y el no hacer actividades presenciales

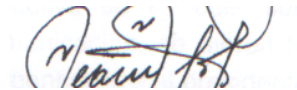
Caravana en Barranquilla y en otros municipios donde pueda realizarse, perifoneo pedagógico en aquellos donde no se pueda llevar a cabo la actividad con éstas características.

Los vehículos participantes deben ser de docentes afiliados, teniendo en cuenta el pico y cédula, se entregará un auxilio de cien mil pesos (100.000) para combustible. El docente debe entregar nombres, cédula, placa del vehículo, Rut y llevar avisos o carteleras sobre los objetivos de la jornada.

Punto de encuentro: sede de la ADEA desde las 9:00 A.M

Recorrido: salida por la carrera 38 hasta la calle 74, buscando la carrera 43 hasta la 84, de ahí hasta la carrera 51B buscando la calle 76 hasta la carrera 46, de ahí hasta la gobernación, luego carrera 44 hasta la Alcaldía, para buscar la carrera 38 y retornar a la sede de ADEA.

Se da por terminada la reunión a las 2:-30 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,



JESUS AVILA TERAN
Presidente



MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General